

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83

LAS ROZAS DE MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2010, aprobó el expediente de fijación de precios públicos de Cultura siguientes:

"EPÍGRAFE A) AREA DE CULTURA

USO DE ESPACIOS

El uso de espacios estará sujeto a los convenios y acuerdos firmados por la Concejalía de Cultura en representación del Ayuntamiento de Las Rozas.

En las tarifas no se incluye personal de acomodadores, taquilla o servicio de azafatas, que correrán por cuenta del cliente

CENTRO CULTURAL DE LAS ROZAS

LUGAR	HORARIO	TARIFA (IVA incluido)
Sala para eventos (escenario y sala teatro)	1 jornada de 8 horas	1.157,10 €
Sala para eventos (escenario y sala teatro)	1 jornada de 4 horas	609,00 €
Sala para eventos (escenario y sala teatro)	2 jornadas continuas de 8 horas	1.705,20 €
Sala para eventos (escenario y sala teatro)	3 jornadas continuas de 8 horas	2.801,40 €
Sala para eventos (escenario y sala teatro)	4 jornadas continuas de 8 horas	3.775,80 €
Sala de conferencias (sala circular)	1 jornada de 8 horas	781,00 €
Sala de conferencias (sala circular)	1 jornada de 4 horas	359,00 €
Sala de conferencias (sala circular)	2 jornadas continuas de 8 horas	1.077,00 €
Sala de conferencias (sala circular)	3 jornadas continuas de 8 horas	1.615,40 €
Sala de conferencias (sala circular)	4 jornadas continuas de 8 horas	2.153,90 €
Por cada hora extra, concluida la jornada correspondiente (según concepto de contrato)	1 hora	219,20 €
Por cada hora extra, concluida la jornada correspondiente, para pago de hora extra al personal técnico de la sala (para todos los contratos)	1 hora de cada técnico	39,00 €

CONCEJALÍA

LUGAR	HORARIO	TOTAL
Sala para eventos (sala polivalente)	1 jornada de 8 horas	781,00 €
Sala para eventos (sala polivalente)	1 jornada de 4 horas	359,00 €
Sala para eventos (sala polivalente)	2 jornadas continuas de 8 horas	1.077,00 €
Sala para eventos (sala polivalente)	3 jornadas continuas de 8 horas	1.615,40 €
Sala para eventos (sala polivalente)	4 jornadas continuas de 8 horas	2.153,90 €
Por cada hora extra, concluida la jornada correspondiente (según concepto de contrato)	1 hora	219,20 €

LUGAR	HORARIO	TOTAL
Por cada hora extra, concluida la jornada correspondiente, para pago de hora extra al personal técnico de la sala (para todos los contratos)	1 hora de cada técnico	39,00 €
Aulas	1 jornada de 8 horas	223,50 €
Aulas	1 jornada de 4 horas	111,70 €

AUDITORIO JOAQUÍN RODRIGO

LUGAR	HORARIO	TOTAL
Sala para eventos o grabaciones (escenario y sala de concierto)	1 jornada de 8 horas	1.461,60 €
Sala para eventos o grabaciones (escenario y sala de concierto)	1 jornada de 4 horas	925,70 €
Sala para eventos o grabaciones (escenario y sala de concierto)	2 jornadas continuas de 8 horas	2.557,80 €
Sala para eventos o grabaciones (escenario y sala de concierto)	3 jornadas continuas de 8 horas	3.410,40 €
Sala para eventos o grabaciones (escenario y sala de concierto)	4 jornadas continuas de 8 horas	4.628,40 €
Sala y estudio para eventos o grabaciones (escenario, sala de concierto y estudio de grabación)	1 jornada de 8 horas	1.766,10 €
Sala y estudio para eventos o grabaciones (escenario, sala de concierto y estudio de grabación)	1 jornada de 4 horas	1.047,50 €
Sala y estudio para eventos o grabaciones (escenario, sala de concierto y estudio de grabación)	2 jornadas continuas de 8 horas	2.679,60 €
Sala y estudio para eventos o grabaciones (escenario, sala de concierto y estudio de grabación)	3 jornadas continuas de 8 horas	4.141,20 €
Sala y estudio para eventos o grabaciones (escenario, sala de concierto y estudio de grabación)	4 jornadas continuas de 8 horas	5.846,40 €
Por cada hora extra, concluida la jornada correspondiente (según concepto de contrato)	1 hora	219,20 €
Por cada hora extra, concluida la jornada correspondiente, para pago de hora extra al personal técnico de la sala (para todos los contratos)	1 hora de cada técnico	39,00 €
Alquiler por horas del estudio de grabación para mezclas, grabación, edición y masterización (estudio de grabación y cabinas) Observación: Transcurridas 8 horas de una jornada de grabación, se considerará hora extra la siguiente, por lo que se aplicará la tarifa de hora extra de técnico.	1 hora	73,10 €

LOCALIDADES PARA ESPECTÁCULOS

PRECIOS

CATEGORÍA ESPECTÁCULO	PRECIO
Categoría A	30,00 €
Categoría B	18,00 €
Categoría C	12,00 €
Categoría D	9,00 €
Categoría E	8,00 €
Categoría F	7,00 €
Categoría G	6,00 €
Categoría H	5,00 €
Categoría I	4,50 €
Categoría J	4,00 €
Categoría K	3,50 €
Categoría L	3,00 €

ESPECTÁCULOS

- Infantil
- Familiar
- Aficionado
- Profesional
- Recital

CRITERIOS QUE SE TOMAN EN CUENTA PARA FIJAR PRECIOS

- Formato del espectáculo (pequeño, mediano, grande)
- Reparto (cabeza de cartel o no)
- Número de intérpretes: monólogos
- Género (danza, teatro, música grabada o en directo)
- Procedencia de las compañías: compañías nacionales o extranjeras, en gira o no, compañías de la Comunidad de Madrid, etc.)
- Caché (coste total de la función)

DESCUENTOS PROMOCIONALES

Según características de la actividad.

LOCALIDADES PARA CAMPAÑAS CON CENTROS EDUCATIVOS

CENTROS EDUCATIVOS DE LAS ROZAS

- Educación Primaria: 1,10 €
- Educación Secundaria: 2,10 €

CENTROS EDUCATIVOS DE FUERA DEL MUNICIPIO DE LAS ROZAS

- Educación Primaria: 2,10 €
- Educación Secundaria: 3,20 €

INSCRIPCIONES A CONFERENCIAS: 5,00 €

TALLERES Y ESCUELA DE ARTE DRAMÁTICO

Curso de Octubre 2010 a Junio 2011

Matrícula: 18,00 €

Precios Centro Cultural Pérez de la Riva (bimestre) por alumno:

Talleres, Cursos y Escuelas	Precios públicos 2010/2011	Alumnos no empadronados	Observaciones
Artesanía Creativa (adultos)	61,50 €	76,90 €	
Corte y Confección (3 horas)	52,60 €	65,80 €	
Corte y Confección (2 horas)	36,10 €	45,20 €	
Monográfico de arreglos de vestuario	36,10 €	45,20 €	
Creatividad Infantil	25,50 €	31,88 €	
Curso de Técnicas básicas. Dibujo de la figura "Apuntes de desnudo" (a partir de 16 años)	55,00 €	68,75 €	Precio por curso (del 15 al 30 de septiembre)
Dibujo con modelo "Apuntes de desnudo"	15,00 €	18,75 €	Precio por sesión
Dibujo y Pintura infantil	30,60 €	38,20 €	
Dibujo y Pintura infantil (curso puente)	25,50 €	31,88 €	
Dibujo y Pintura (adultos)- 4 horas	69,50 €	86,90 €	
Dibujo y Pintura (adultos)- 4 h. 30'	73,90 €	92,40 €	
Dibujo y Pintura (adultos) -5 h. 15'	80,40 €	100,50 €	
Guitarra	30,20 €	37,75 €	

Talleres, Cursos y Escuelas	Precios públicos 2010/2011	Alumnos no empadronados	Observaciones
Monográfico grabado y técnicas de estampación. "Introducción al proceso creativo".	40,00 €	50,00 €	Precio por curso (del 15 al 30 de septiembre)
Tapices	62,80 €	78,50 €	
Monográfico: "Alfombra de nudo español"	62,80 €	78,50 €	
Escuela Municipal de Arte Dramático			
Nivel Infantil y Medio (3 h./semana)	41,60 €	52,00 €	
Adultos 1º (6 h./semana)	71,80 €	89,80 €	
Adultos 2º y 3º (7 h. 30'/semana)	89,50 €	111,80 €	
Técnicas Circenses	42,00 €	52,50 €	
Escuela Municipal de Artes y Oficios	125,80 €	157,25 €	

Precios Centro Cultural de Entremontes (bimestre) por alumno:

Talleres y Cursos	Precios públicos 2010/2011	Alumnos no empadronados	Observaciones
Arte en Vidrio	69,30 €	86,60 €	
Joyería en Vidrio	69,30 €	86,60 €	
Artesanía Creativa (adultos)	61,50 €	76,90 €	
Artesanía Creativa (infantil)	35,70 €	44,65 €	
Baile de Salón	30,60 €	38,20 €	
Sevillanas (2 horas)	60,90 €	76,10 €	
Corte y Confección (2 horas)	36,10 €	45,20 €	
Dibujo y Pintura adultos	69,50 €	86,90 €	
Dibujo y Pintura infantil/ Creatividad infantil	20,40 €	25,50 €	
Guitarra	30,20 €	37,75 €	
Textil:			
Encaje de bolillos abanicos	62,80 €	78,50 €	
Encaje de bolillos 1º y 2º	62,80 €	78,50 €	
Tapices	62,80 €	78,50 €	
Pintura en Seda: "Batik y otras reservas tradicionales"	58,20 €	72,70 €	

Precios Centro Cultural de Las Matas (bimestre) por alumno:

Talleres y Cursos	Precios públicos 2010/2011	Alumnos no empadronados	Observaciones
Baile de Salón	30,60 €	38,20 €	
Monográfico: Encaje de bolillos: "Contemporáneo".	62,80 €	78,50 €	
Monográfico: "Alfombra de nudo español".	62,80 €	78,50 €	
Dibujo y Pintura (adultos) 2 horas	42,80 €	53,60 €	
Dibujo y Pintura (adultos) 3 horas	58,20 €	72,70 €	
Dibujo y Pintura infantil/ Creatividad infantil	30,60 €	38,20 €	
Guitarra	30,20 €	37,75 €	
Restauración de muebles y su conservación	55,20 €	69,00 €	

Los alumnos no empadronados en Las Rozas, tienen un incremento del 25 % en sus tarifas.

ESCUELA DE MÚSICA

Curso de Octubre 2010 a Junio 2011

Matrícula: 18,00 €

Precios mensualidad / por alumno

ASIGNATURA	HORAS/MIN. SEMANALES	PRECIO EMPADRONADOS	PRECIO NO EMPADRO- NADOS
Música y Mov. 2 a 5 años	0.45'	20,00 €	25,00 €
Iniciación a la Música 6 años	1.30'	24,60 €	30,75 €
Iniciación a la Música 7 años	2.00	32,00 €	40,00 €
Lenguaje Musical	2.00	32,00 €	40,00 €
Lenguaje Musical	1.00	16,00 €	20,00 €
Conjunto Instrumental	1.00	16,00 €	20,00 €
Coro	0.30'	7,00 €	8,75 €
Coro Mixto	1.00	14,00 €	17,50 €
Escolanía	1.00	14,00 €	17,50 €
Audición	0.30'	7,00 €	8,75 €
Audición	1.00	14,00 €	17,50 €
Formas y Análisis	1.00	14,00 €	17,50 €
Instrumento	0.30'	21,00 €	26,25 €
Instrumento	1.00	42,00 €	52,50 €
Informática Musical	1.00	21,00 €	26,25 €
Instrumental Orff	1.00	14,00 €	17,50 €
Canto	0.30'	21,00 €	26,25 €
Armonía	1.00	21,00 €	26,25 €
Música de Cámara	1.00	21,00 €	26,25 €
Combos	1.00	21,00 €	26,25 €
Música Afrocaribeña	0.30'	21,00 €	26,25 €
Historia de la Música	1.00	14,00 €	17,50 €

Los alumnos no empadronados en el municipio de Las Rozas, tienen un incremento del 25% en la mensualidad.

ESCUELA DE DANZA

Curso de Octubre 2010 a Junio 2011

Matrícula: 18,00 €

Precios mensualidad / por alumno

ASIGNATURA	HORAS/MIN. SEMANALES	PRECIO EMPADRONADOS	PRECIO NO EMPADRONADOS
Iniciación a la Danza 6 y 7 años	1.30'	24,60 €	30,75 €
CURSO 1º	3.00	48,30 €	60,38 €
CURSO 2º	4.00	52,00 €	65,00 €
CURSO 3º	5.00	57,80 €	72,25 €
CURSO 4º	6.00	61,20 €	76,50 €
CURSO 5º	7.00	78,00 €	97,50 €
CURSO 6º	7.00	78,00 €	97,50 €
GRUPO	8.00	100,00 € (Reducción 50%)	125,00 €
FLAMENCO	1.30'	30,50 €	38,13 €
DANZA MODERNA (JAZZ)	1.30'	30,50	38,13 €

Los alumnos no empadronados en el municipio de Las Rozas, tienen un incremento del 25% en la mensualidad.

OTRAS ACTIVIDADES:

Seminarios y cursos literarios: 21 € mensuales.

CONDICIONES PARA ADJUDICACIÓN DE BECAS

Conforme a lo previsto por el párrafo 2 del artículo 44 de la *Ley reguladora de las Haciendas Locales*, en la fijación de las tarifas se tendrán en cuenta las razones sociales, benéficas culturales o de interés público que se señalan a continuación para aplicar las reducciones que se indican:

- Criterios económicos: Renta de la unidad familiar, hasta 24.041 € o 27.046 € para familia numerosa en general y 30.050,61 € para familia numerosa especial. (En caso de declaraciones individuales se sumará este concepto).
- Estar empadronado en el municipio de Las Rozas de Madrid.
- Fotocopia Declaración de la Renta de la unidad familiar (todas las hojas)
- Certificado de no estar obligado a realizar Declaración de la Renta: Delegación de Hacienda de Pozuelo de Alarcón. C/ Saturno, núm. 1 (Tlf. 91 715 80 11/901 33 55 33)

- Fotocopia Carnet familia numerosa (si procede)
 - A aquellos alumnos que no se les conceda la beca, se les pasará al cobro un único recibo por importe de los tres primeros meses, en la fecha que proceda.
 - Una vez que la Junta de Gobierno adjudique las becas y los porcentajes oportunos, no se variarán los importes de las mismas aunque cambie la situación con respecto a la fecha en que se solicitó.
- Máximo de actividades en las que se pueden matricular y solicitar beca: 2 talleres o escuelas. La 3ª actividad sería posible siempre que hubiera plazas libres (no becada)
- Condiciones por núm. de miembros de una familia y por núm. de actividades (máximo 2):

Tabla ejemplo:

1 solicitante por familia	1ª actividad 100% beca 2ª actividad 50% beca
2 solicitantes por familia	1ª actividad 1er solicitante 90% 1ª actividad 2º solicitante 90 % 2ª actividad 1er solicitante 45% 2ª actividad 2º solicitante 45%
3 solicitantes por familia	1ª actividad 1er solicitante 80% 1ª actividad 2º solicitante 80 % 1ª actividad 3er solicitante 80 % 2ª actividad 1er solicitante 40% 2ª actividad 2º solicitante 40% 2ª actividad 3er solicitante 40%

A partir del 4º solicitante, la reducción se realizará proporcionalmente.

- Consultar fecha de solicitud en la Secretaría de cada Centro.
- La beca no exime del pago de la matrícula.
- No se recogerán las solicitudes que no adjunten toda la documentación necesaria".

El citado acuerdo se encuentra expuesto al público en el Área de Cultura del Ayuntamiento de esta Entidad y se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Las Rozas de Madrid, a 11 de noviembre de 2010.—El alcalde-presidente, Bonifacio de Santiago Prieto.

(03/42.906/10)